

# Visibilizando la violencia de género con



**María de León Hernández**

**Secretaria de la Agrupación de Abogacía Joven de Toledo**

**Abogada adscrita al turno de Violencia de Género**

## **1. ¿Fue una elección personal? y, en su caso, ¿Qué fue lo que te impulsó a trabajar con víctimas de violencia de género?**

La indignación que me provoca cualquier tipo de desigualdad entre personas, sea por el motivo que sea: el sexo, el género, la raza, la religión. No entiendo como las diferencias entre las personas pueden acabar con un colectivo masacrado, vejado, asesinado. Quiero luchar contra eso, quiero trabajar para paliar esas desigualdades a todos los niveles: tanto a nivel social, en la calle, dándole visibilidad a las actitudes machistas que sufrimos mujeres y hombres día tras día, en nuestra vida diaria, como a nivel laboral y jurídico, ya que mi formación y mi trabajo me permiten participar de forma activa en la lucha contra la lacra social que es la violencia de género o cualquier tipo de violencia que tenga su base en una situación de desigualdad.

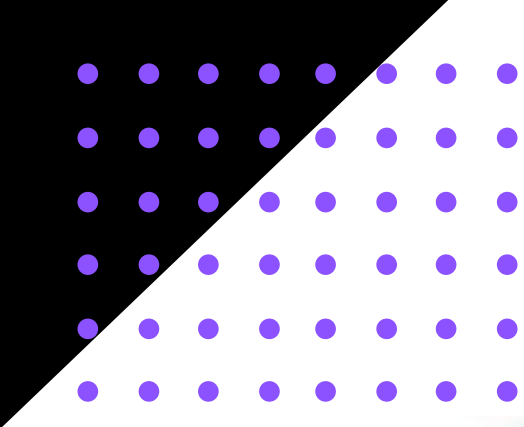
## **2. ¿Qué aspectos destacarías de tu trabajo con mujeres que han sufrido violencia de género?**

Creo que es muy importante hacerles entender que la denuncia, el procedimiento judicial, es el principio del fin. También lo es transmitirles seguridad, ya que muchas tienen miedo a las represalias, y por eso siguen aguantando, no denuncian o, si lo hacen, posteriormente se acogen a su derecho a no declarar.

Hay que hacerles entender que, si no denuncian, si no piden ayuda, no podrán salir del pozo. Por otro lado, también es importante dejar claro lo que no es violencia de género. A veces se trata "solamente" de una mala relación de pareja, muy deteriorada, a la que simplemente hay que saberle poner fin. Nos cuesta decir se acabó. Sé que la Ley no lo exige pero, desde mi punto de vista, la concurrencia del componente de machismo, la situación de superioridad que ejerce el hombre sobre la mujer, la anulación que se produce en la víctima, que se doblegue su voluntad a través de la violencia, física o psíquica, es clave. Creo que así, explicando lo que es violencia de género y lo que no, le damos la importancia que tiene.

## **3. ¿Qué formación específica has tenido que realizar?**

En el Colegio de Abogados al que pertenezco, el de Toledo, cada año hacemos un curso en materia de género que tiene carácter obligatorio para poder estar adscrito al turno de oficio de violencia de género, impartido por distintos profesionales que tratan con víctimas de violencia, no solo juristas, sino también profesionales de la psicología, del trabajo social... Además, intento formarme de forma transversal, porque es un tema que me mueve bastante, no sólo a nivel jurídico, sino sobre todo a nivel social. Leo mucho ensayo sobre feminismo e intento colaborar de la forma más activa posible con el movimiento feminista, ya que creo que la erradicación de la violencia de género no está en los Juzgados, sino en la educación de los niños y adolescente y en la reeducación social. La violencia de género es solo la última consecuencia de un sistema heteropatriarcal en el cual la mujer es un ser inferior al hombre que vive por y para este. Este mensaje lo recibimos desde que nacemos, momento en el que ya comenzamos a ser tratadas de forma distinta a los niños. Se nos hace débiles, vulnerables y no se nos enseña a ser valientes; eso es cosa de hombres. Somos educadas para ser complacientes, serviles y sumisas. Si una mujer es vehemente se le dice que es agresiva cuándo, sin embargo, a un hombre vehemente se le llama apasionado.



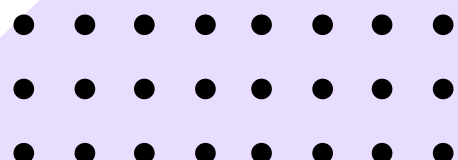
La raíz de la violencia de género es esa, concebir y tratar a la mujer como un ser inferior, y ese es un germen que todos tenemos implantados en la mente, porque lo estamos respirando desde que nacemos hasta que morimos. Ese gen, esas actitudes y esa educación machista es la que tenemos que atacar si queremos evitar que cada año sigan muriendo mujeres a manos de hombres. En los Juzgados se castiga. Lo que hay que hacer es evitar llegar al castigo, y para eso tenemos que educar y reeducar.

#### 4. ¿Qué características debe tener un profesional que quiera trabajar en esta rama?

Empatía y sensibilidad. Una vez, en una conferencia, contaba una víctima cómo se te viene el mundo abajo cuándo ves que la persona que más quieres en el mundo te está haciendo daño. Tú le amas y él te da patadas, te arrastra por el suelo cogiéndote de los pelos. No puedes entenderlo, no encaja en tus patrones y te rompes por dentro. Es importante entender eso. No estamos hablando de cualquier otra jurisdicción ni de, dentro del derecho penal, delitos “al uso”; estamos hablando de delitos con un fuerte componente emocional. No es que esté denunciando a un extraño, no. Estoy denunciando a mi pareja, a mi marido, al padre de mis hijos, porque me ha hecho daño, un daño tangible. Y no entiendo por qué me está haciendo eso. Es importante que cualquier profesional que trabaje con víctimas de violencia tenga presente esa circunstancia. La víctima de violencia está, o bien en shock, cuándo es la primera vez y acaba de ocurrir, o bien derrotada, cuándo lleva meses, quizá años, sufriendo una situación que no comprende. No olvidemos tampoco a aquellas que no pueden salir de esa situación porque tienen una dependencia económica de su agresor. Eso las convierte en unas víctimas “especiales” a las que hay que tratar con la sensibilidad debida.

#### 5. Como abogada especialista en violencia de género, ¿cuáles crees que son las carencias que podemos tener como profesionales y que podríamos completar de forma interna o externa, con medios propios o incluso recurriendo a otros profesionales?

En mi opinión y en relación con lo que decía antes, existe una gran carencia psicológica y emocional. Para tratar con una víctima de violencia no solo tienes que ser un buen jurista; tienes que ser una persona sensible y empática. He visto a grandes compañeros, expertos en derecho penal, que han tratado a víctimas de una forma tan fría que no han sabido transmitirle la seguridad necesaria para guiarle en una declaración firme, contando todos y cada uno de los actos violentos que ha sufrido. Estamos hablando de una persona que se siente vulnerable, que tiene miedo. Necesita sentir calor humano y apoyo.





**6.-¿Crees que, como ocurre en la mayoría de los territorios, el primer contacto de una víctima ha de ser con un abogado o abogada o, por el contrario, habría que establecer este primer contacto o, al menos completarlo, con un psicólogo o psicóloga especialista en la materia?**

Creo que el sistema falla en este sentido. Siempre he defendido que el primer contacto de una víctima, incluso antes de poner la denuncia, no ha de ser con un abogado o abogada, sino con un psicólogo o psicóloga, o al menos una actuación conjunta de ambos profesionales. Una mujer a la cual su marido acaba de agredir no necesita que le cuenten lo que es la denuncia, la orden de protección, la declaración judicial o su derecho a no declarar. Necesita que la escuchen y que le den apoyo y comprensión. Me he encontrado con víctimas incapaces de articular palabra del estado de shock en el que se encontraban. Si a esa mujer le explico en qué consiste una denuncia o la diferencia entre una orden de protección y una orden de alejamiento, seguramente no lo entenderá porque ni siquiera me va a prestar atención. Su mente está intentando procesar lo que ha ocurrido, no lo que va a ocurrir. Es imprescindible en esos primeros momentos el apoyo psicológico, sin perjuicio de que sea imprescindible explicarle también lo qué va a ocurrir, pero eso no es lo urgente.

**7. ¿Consideras que el resto de operadores judiciales (Fiscalía, Jueces y Juezas, Instituto Forense...) tratan la violencia de género con la sensibilidad debida?**

Creo que existe un grave riesgo de insensibilizarse. Cuando estás día a día trabajando en violencia de género, te encuentras también con mujeres que denuncian situaciones que, sin perjuicio de que sean faltas de respeto, no reúnen rasgos de violencia, o que “utilizan” el sistema judicial de forma torticera. Con el tiempo, es fácil caer en la subestimación de la violencia o de algunos tipos de violencia. Hay que intentar tratar cada asunto y a cada víctima sin ningún tipo de sugestión, aunque sea complicado, porque al final todos vivimos en una sociedad que muchas veces ningunea a las víctimas y minimiza la violencia de género, y hay que salir de esa corriente.

